



Considerado N° 1580

Exp:3/361/2020

Montevideo,

30 APR. 2021

ASUNTO: Rectificar la Resol. N° 1301, Exp. 3/361/2020, de fecha 20/04/2021.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Rectificar el RESUELVE 3) del citado acto administrativo donde consta la integración de los tribunales que actuarán en la Juntas Calificadoras con efecto 2021, en atención a la solicitud que luce a fojas 38 de obrados, estableciendo que **donde dice:** "...

Tribunal	Titulares
Dibujo	Mazzilli Fonrodona, Rafael Días Suanes, María Margarita Berocay Norbis, Patricia Daniela
Matemática y Contabilidad	Fripp Rainiere, Washington Ariel Gabarrot Rondán, María Antonia Irazabal Hiriart, María Carolina

... " **debe decir:** "...

Tribunal	Titulares
Dibujo	Mazzilli Fonrodona, Rafael Días Suanes, María Amalia Berocay Norbis, Patricia Daniela
Matemática y Contabilidad	Fripp Rainiere, Washington Ariel Gabarrot Rondán, María Antonia Priore Pombo, María Alicia

..."

Publíquese en web institucional. Comuníquese a la Inspectora General Docente, a las Inspectoras Coordinadoras Regionales, y por su intermedio, notifíquese a los Inspectores de Institutos y Liceos; al Inspector Coordinador de Asignaturas y, por su intermedio, a los Inspectores de Asignatura; a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática; a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza; y a Departamento Docente.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Cumplido, manténgase en DGSE a efecto de dar seguimiento al proceso y asegurar su cumplimiento de los plazos en coordinación con los actores responsables e implicados.

Por la Dirección General de Educación Secundaria

Dr. Paulieta Duhagon
Secretario General

Dirección General de Educación Secundaria

